

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA238-2022

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
PRESENTE

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 16, celebrada el día miércoles 28 de diciembre de 2022, en el Punto No. 4 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (10 votos A FAVOR) Iniciativa de acuerdo económico que propone la aprobación de programas operativos anuales para implementar en la guía consultiva de desempeño municipal.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	X		
		INASISTENCIA	

Emitiendo los siguientes acuerdos:

ÚNICO.- El Pleno del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, aprueba y autoriza los Programas Operativos Anuales de las Jefaturas que conforman la Administración Pública Municipal para implementar en la guía consultiva de desempeño municipal.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."
Ciudad de Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 28 de diciembre del 2022.

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFIQUESE A:
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA
LIC. MARÍA DEL PILAR PANTOJA AGUILAR, DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO PARA EL BIENESTAR



Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA239-2022

ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ
REGIDOR QUE PRESIDE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
ECOLOGÍA
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 16, celebrada el día miércoles 28 de diciembre de 2022, en el Punto No. 5 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (10 votos A FAVOR) Iniciativa de acuerdo económico que presenta programa intermunicipal de prevención y gestión integral de residuos, SIMAR SUR SURESTE 2022-2030 para su aprobación.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI			INASISTENCIA

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se aprueba por el Pleno del Ayuntamiento el **PROGRAMA INTERMUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS, SIMAR SUR SURESTE 2022-2030.**

SEGUNDO.- Se instruye a Secretaría General para que remita copia certificada de la iniciativa al Jefe del Departamento de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Territorial para los efectos legales a que hay a lugar.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.



ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 28 de diciembre del 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE ECOLOGÍA QUE PRESIDE REGIDOR ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ:

LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA
LIC. CESAR ALBERTO ISABELES GUERRERO

ING. JULIO ALBERTO VAZQUEZ CAMPOS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO TERRITORIAL

L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

VPR/mgv

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA240-2022

ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ
 REGIDOR QUE PRESIDE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
 ECOLOGÍA
 P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 16, celebrada el día miércoles 28 de diciembre de 2022, en el Punto No. 6 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

PUNTO INFORMATIVO: Iniciativa de acuerdo económico que informa al Pleno del Ayuntamiento que dentro del operativo anual 2023, se planea realizar y participar en la campaña de acopio de residuos electrónicos coordinada por los municipios de Tuxpan, Zapotlán el Grande, Tamazula y Zapotiltic para el próximo mes de enero del 2023.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI		INASISTENCIA	

Emitiendo los siguientes acuerdos:

ÚNICO.- Se presenta a consideración del IRNA. Julio Alberto Vázquez Campos, Jefe de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Territorial, Iniciativa como punto informativo al Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, **LA CAMPAÑA DE ACOPIO DE RESIDUOS ELECTRÓNICOS COORDINADA POR LOS MUNICIPIOS DE TUXPAN, ZAPOTLÁN EL**

GRANDE, TAMAZULA Y ZAPOTILTIC PARA EL PRÓXIMO MES DE ENERO DEL 2023.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 28 de diciembre del 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE ECOLOGÍA QUE PRESIDE REGIDOR ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ:

LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA
LIC. CESAR ALBERTO ISABELES GUERRERO

ING. JULIO ALBERTO VAZQUEZ CAMPOS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO TERRITORIAL

L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

VPR/mgv

PÁGINA 2 DE 2 DE AA240-2022



Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA241-2022

ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ
REGIDOR QUE PRESIDE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
ECOLOGÍA
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 16, celebrada el día miércoles 28 de diciembre de 2022, en el Punto No. 7 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (10 votos A FAVOR) Iniciativa de ordenamiento municipal que pretende la modificación del Reglamento Municipal de Medio Ambiente de Tuxpan, Jalisco.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X	
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X	
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X	
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X	
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X	
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X	
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X	
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X	
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	X	
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X	
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI		INASISTENCIA

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Tórnese la presente iniciativa al Jefe de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Territorial, para que realice las modificaciones al Reglamento Municipal de Medio Ambiente y mediante oficio, por escrito y en digital turne a la Comisión Permanente de Ecología como convocante y la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales como coadyuvante, sus adecuadas observaciones de los cambios que considere pertinentes para que se avoquen a su análisis y estudio.



SEGUNDO.- Túrnese la presente Iniciativa a la Comisión Permanente de Ecología como convocante y la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales como coadyuvante, para que se avoquen al estudio de la presente iniciativa, a efecto de que sea analizada y previo dictamen, presenten a discusión en sesión plenaria el acuerdo de Ordenamiento Municipal que **PRETENDE LA CREACIÓN DEL "INICIATIVA DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL QUE PRETENDE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE TUXPAN, JALISCO.**

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 28 de diciembre del 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE ECOLOGÍA QUE PRESIDE REGIDOR ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ:

LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA
LIC. CESAR ALBERTO ISABELES GUERRERO

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES QUE PRESIDE LA LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL:

LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CARDENAS
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS
MTRO. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN

ING. JULIO ALBERTO VAZQUEZ CAMPOS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO TERRITORIAL

L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

VPR/mgv



Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA242-2022

PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN, REGIDOR QUE PRESIDE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS
 P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 16, celebrada el día miércoles 28 de diciembre de 2022, en el Punto No. 8 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (10 votos A FAVOR) Iniciativa de acuerdo económico que propone autorización y firma de contrato de comodato con la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco a efecto de que la Escuela Indígena Kalmekak de Tuxpan, Jalisco cuente con derechos de posesión del inmueble que ocupa.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI		INASISTENCIA	

Emitiendo los siguientes acuerdos:

ÚNICO:- Túrnese y notifíquese la presente Iniciativa a la Comisión Edilicia Permanente de Asuntos Indígenas como convocante, y a la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública Municipal y Justicia como coadyuvante, para que se avoquen al estudio, análisis y previo dictamen presenten a discusión en Sesión Plenaria "AUTORIZACIÓN Y FIRMA DE CONTRATO DE COMODATO CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

JALISCO A EFECTO DE QUE LA ESCUELA INDÍGENA KALMEKAK DE TUXPAN, JALISCO CUENTE CON DERECHOS DE POSESIÓN DEL INMUEBLE QUE OCUPA, CON VIGENCIA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024”.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

“2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco.”
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 28 de diciembre del 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS QUE PRESIDE EL REGIDOR PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN:

ING. RICARDO FABIAN ORTÍZ
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CARDENAS
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL Y PRESUPUESTOS QUE PRESIDE LA LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL:

LIC. NAYELI LIZETH RAMIREZ MACIAS, VOCAL
PROFR. ANTONIO MARTINEZ GUZMAN, VOCAL
ING. RICARDO FABIAN ORTIZ, VOCAL
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA, VOCAL

L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETÉ, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

VPR/mgv



Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA243-2022

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 16, celebrada el día miércoles 28 de diciembre de 2022, en el Punto No. 9 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por MAYORÍA, VOTACIÓN NOMINAL (9 votos A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN de 10 asistentes) Dictamen que autoriza la creación del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el municipio de Tuxpan, Jalisco.

VOTACIÓN NOMINAL ART. 132 DEL REGLAMENTO		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA		X	
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI			INASISTENCIA
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se aprueba tanto en lo general como en lo particular, la creación del **REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO**, el cual entrará en vigor al día hábil siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal de Tuxpan, Jalisco.

SEGUNDO.- Se faculta e instruye al Secretario General del Ayuntamiento para los efectos que realice la publicación, certificación y divulgación correspondiente, además de suscribir la documentación inherente para el debido cumplimiento de la presente creación del reglamento, de conformidad a lo que señala el artículo 42, fracciones V y VII, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.



RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL
28 DE DICIEMBRE DE 2022

TERCERO.- Una vez publicada la presente disposición, remítase mediante oficio un tanto de ella al Congreso del Estado de Jalisco, para los efectos ordenados en las fracciones VI y VII, del artículo 42, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

CUARTO.- Notifíquese para los efectos legales a la L.A.E. Claudia Gil Montes, Presidenta Municipal, Lic. Angélica Guadalupe Ortiz Campos, Síndico Municipal y Lic. Vicente Pinto Ramírez, Secretario General, respectivamente, del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, así como a la L.A.E. Mirandeli Miroslava Salazar Negrete, Encargada del Enlace Municipal de la Unidad de Transparencia e Información Pública y a la Lic. Elva Cristina Vargas Martínez, Responsable del Departamento de Comunicación Social y Logística, para los efectos legales correspondientes.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 28 de diciembre del 2022.

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS QUE PRESIDE LA L.A.E.

CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL:

LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTÍZ CAMPOS

MTRO. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES QUE PRESIDE LA LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL:

LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CARDENAS

LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS

LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS

MTRO. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN

LIC. ELVA CRISTINA VARGAS MARTÍNEZ, RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LOGÍSTICA

L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

VPR/mgv

PÁGINA 2 AA243-2022



Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA244-2022

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 16, celebrada el día miércoles 28 de diciembre de 2022, en el Punto No. 10 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (VOTACIÓN NOMINAL, 10 votos A FAVOR de 10 asistentes) Dictamen que contiene la iniciativa de ordenamiento municipal que propone la creación del Reglamento de movilidad, transporte y seguridad vial para el municipio de Tuxpan, Jalisco.

VOTACIÓN NOMINAL ART. 132 DEL REGLAMENTO		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI		INASISTENCIA	
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- El Pleno del **AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO**, aprueba tanto en lo general como en lo particular **EL REGLAMENTO DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO**, ordenándose la publicación oficial correspondiente, a efecto de que se ejecuten las adecuaciones a la estructura municipal dependiente del ejecutivo, y se lleve la adecuación del nombre de las dependencias actuales de **ESTACIONOMETROS Y DE TRANSITO Y VIALIDAD**, por las previstas en el reglamento aprobado.

SEGUNDO.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 81 y 102 del Reglamento General del Gobierno de Tuxpan, Jalisco, se ponga a consideración del pleno del **AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO**, el dictamen de la **COMISIÓN PERMANENTE DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO**, convocante, **COMISION EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**, y **COMISION DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL**, coadyuvantes, y se apruebe el cambio de nombre de la comisión permanente de **TRANSITO Y VIALIDAD** a efecto de que se adecue en los reglamentos respectivos por el nombre de **COMISIÓN DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL**, para que se realicen las adecuaciones correspondientes en el Reglamento Interno del Ayuntamiento, para que a partir de la aprobación del pleno surta efectos legales correspondientes.

TERCERO.- Una vez aprobado el dictamen y el reglamento propuesto y sus adecuaciones, se ordene la promulgación del mismo por el Presidente Municipal y se

publique en la Gaceta Municipal, y se provea la adecuación de la Ley de Ingresos del Municipio de Tuxpan, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del año 2023, para las sanciones económicas previstas en el reglamento, y su respectiva publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

CUARTO.- Se abrogue el Reglamento de Estacionamientos y Estacionómetros del Municipio de Tuxpan, Jalisco, mismo que fue publicado en la Gaceta Municipal, de manera simultánea a la fecha en que entre en vigor el Reglamento de Movilidad, Tránsito y Seguridad Vial para el Municipio de Tuxpan, Jalisco.

QUINTO.- Se otorgue un plazo de 90 naturales contados a partir de que entre en vigor el presente Reglamento para que la Comisión de Tarifas de Estacionamientos emita las bases generales de operación de la Comisión, y La Dirección de Movilidad y Transporte y la Dirección de Estacionómetros y Estacionamientos, realicen las adecuaciones administrativas conforme a lo ordenado en el presente reglamento.

SEXTO.- Una vez publicado el ordenamiento, remítase una copia al H. Congreso del Estado de Jalisco para efectos de lo ordenado en la fracción VII del artículo 42 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 28 de diciembre del 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFIQUESE A:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE TRÁNSITO Y VIALIDAD QUE PRESIDE EL REGIDOR PAVEL EVANGELISTA CAMPOS:

LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL Y PRESUPUESTOS QUE PRESIDE LA LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL:

LIC. NAYELI LIZETH RAMIREZ MACIAS, VOCAL
PROFR. ANTONIO MARTINEZ GUZMAN, VOCAL
ING. RICARDO FABIAN ORTIZ, VOCAL
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA, VOCAL

C. DIRECTOR DE MOVILIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS

C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PARQUIMETROS

LIC. ELVA CRISTINA VARGAS MARTÍNEZ, RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LOGÍSTICA

L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

VPR/mgv



Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA245-2022

LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA, QUE PRESIDE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 16, celebrada el día miércoles 28 de diciembre de 2022, en el Punto No. 11 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (10 votos A FAVOR) Iniciativa de acuerdo económico con turno a comisiones que propone dotar de uniforme deportivo al equipo de futbol conejos del municipio de Tuxpan, Jalisco.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI		INASISTENCIA	

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se instruye al Departamento de Deportes del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco para que se ponga en contacto CON EL SOLICITANTE DEL APOYO MATERIA DEL PRESENTE ANÁLISIS, para que manera coordinada y en conjunto inicien labores de planificación y gestión para allegarse de toda la información y elementos necesarios, para estar en posibilidades de contar con la información del número de integrantes, tallas, etcétera de los niños y/o adolescentes que integran el Equipo de Fútbol Conejos.



SEGUNDO.- Túrnese y notifíquese la presente Iniciativa a la Comisión Edilicia Permanente de Deportes y Atención a la Juventud como convocante, y a la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública Municipal y Presupuestos como coadyuvante, para que se avoquen al estudio, análisis y previo dictamen presenten a discusión en Sesión Plenaria "DICTAMEN QUE AUTORIZA DOTAR DE UNIFORME AL EQUIPO COJEJOS DE TUXPAN, JALISCO".

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 28 de diciembre del 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD QUE PRESIDE EL LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA:

ING. RICARDO FABIÁN ORTÍZ
LIC. CESAR ALBERTO ISABELES GUERRERO

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL Y PRESUPUESTOS QUE PRESIDE LA LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL:

LIC. NAYELI LIZETH RAMIREZ MACIAS, VOCAL
PROFR. ANTONIO MARTINEZ GUZMAN, VOCAL
ING. RICARDO FABIAN ORTIZ, VOCAL
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA, VOCAL

C. STEPHANY FARIAS MEDRANO, JEFE DPTO. CULTURA FÍSICA Y DEPORTES

L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

VPR/mgv

PÁGINA 2 DE 2 DE AA245-2022



Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA247-2022

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E**

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 16, celebrada el día miércoles 28 de diciembre de 2022, en el Punto No. 13 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD, VOTACIÓN NOMINAL (10 votos A FAVOR de 10 asistentes) Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que atiende el Acuerdo Legislativo 1134-LXIII-22 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco.

VOTACIÓN NOMINAL ART. 132 DEL REGLAMENTO		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA		X	
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI		INASISTENCIA	
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se autoriza por el Pleno del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, acogerse al Acuerdo Legislativo 1134-LXIII-22, para llevar a cabo la creación del área integral del Sistema DIF que se especialice en atender a las personas vulnerables, para construir y fortalecer vínculos interinstitucionales en el plano municipal.

SEGUNDO.- Se turna a la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Humano y Asistencia Social para **IMPLEMENTAR UN PLAN ESTRATÉGICO**

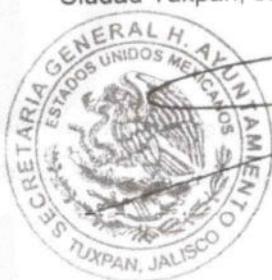


PERMANENTE INTERINSTITUCIONAL E INTERMUNICIPAL DEL
CONTENIDO GENERAL DEL ACUERDO LEGISLATIVO 1134-LXIII-22, que a
la presente se adjunta.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya
lugar.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 28 de diciembre del 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO Y ASISTENCIA
SOCIAL QUE PRESIDE LA REGIDORA NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS:

LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA
PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS

LIC. JOSÉ BERTÍN CHAVEZ VARGAS, DIRECTOR SISTEMA DIF

LIC. ELVA CRISTINA VARGAS MARTÍNEZ, RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIÓN SOCIAL Y LOGÍSTICA

L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE
MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

VPR/mgv

PÁGINA 2 AA247-2022



Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA248-2022

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E**

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 16, celebrada el día miércoles 28 de diciembre de 2022, en el Punto No. 14 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD, VOTACIÓN NOMINAL (10 votos A FAVOR 10 asistentes) Dictamen que autoriza la abrogación del Reglamento Bando de Policía y Buen Gobierno del municipio de Tuxpan, Jalisco y creación del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Tuxpan, Jalisco.

VOTACIÓN NOMINAL ART. 132 DEL REGLAMENTO		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI		INASISTENCIA	
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se aprueba derogar EL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO.

SEGUNDO.- Se aprueba tanto en lo general como en lo particular, la creación del **REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO**, el cual entrará en vigor al día hábil siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal de Tuxpan, Jalisco.

SEGUNDO.- Se faculta e instruye al Secretario General del Ayuntamiento para los efectos que realice la publicación, certificación y divulgación correspondiente, además de suscribir la documentación inherente para el debido cumplimiento de la presente abrogación y creación del reglamento, de conformidad a lo que señala el artículo 42, fracciones V y VII, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.



TERCERO.- Una vez publicada la presente disposición, remítase mediante oficio un tanto de ella al Congreso del Estado de Jalisco, para los efectos ordenados en las fracciones VI y VII, del artículo 42, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

CUARTO.- Notifíquese para los efectos legales a la L.A.E. Claudia Gil Montes, Presidenta Municipal, Lic. Angélica Guadalupe Ortiz Campos, Síndico Municipal y Lic. Vicente Pinto Ramírez, Secretario General, respectivamente, del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, así como a la L.A.E. Mirandeli Miroslava Salazar Negrete, Encargada del Enlace Municipal de la Unidad de Transparencia e Información Pública y a la Lic. Elva Cristina Vargas Martínez, Responsable del Departamento de Comunicación Social y Logística, para los efectos legales correspondientes.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 28 de diciembre del 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

LIC. KARLA AZUCENA RADILLA CHOCOTECO, JUEZ MUNICIPAL

LIC. ELVA CRISTINA VARGAS MARTÍNEZ, RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LOGÍSTICA

L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

VPR/mgv

PÁGINA 2 AA248-2022

